



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1946

PARRAL, Mayo 03 de 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011
- 3.- La invitación ofrecida por correo electrónico al Juzgado de Policía Local de esta Municipalidad a participar del seminario "SEGUNDA JORNADA NACIONAL DE CAPACITACION DE PERSONAL DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL DE CHILE"

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, los funcionarios del Juzgado de Policía Local asistirán al Seminario "SEGUNDA JORNADA NACIONAL DE CAPACITACION DE PERSONAL DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL DE CHILE", a realizarse en Concepción, los días 11 al 14 de Mayo del 2011
- 2.- **QUE**, el costo de inscripción al citado Seminario por participante es de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos), y que deben cancelarse en efectivo.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de dos (02) cupos en la actividad de capacitación denominada "SEGUNDA JORNADA NACIONAL DE CAPACITACION DE PERSONAL DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL DE CHILE", a realizarse en Concepción, los días 11 al 14 de Mayo del 2011, para los funcionarios:

- Carlos Soto Palma, Técnico G° 11
- Jennifer Muñoz Méndez, Administrativo G° 16

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario **Carlos Soto Palma**, por la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.-), quien rendirá cuentas con la documentación correspondiente.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal (2)
- Finanzas (2).